



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA (MÓDULOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE)

La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 2.4 establece:

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en este artículo de la mencionada Orden de Evaluación y el Real Decreto 356-2014 que establece el currículo del título de Informática de Oficina, el Departamento Didáctico de Administración y Gestión cumpliendo con lo fijado por la Dirección del centro, hace pública esta información a través del siguiente documento que estará disponible en la página web del IES.



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
CURSO: 2020/21
TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL BÁSICO EN
"INFORMÁTICA DE OFICINA"**

MÓDULO PROFESIONAL: Montaje y Mantenimiento de Equipos Informático

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, cuaderno, observación directa...)

La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que la explique, para comprobar que realmente la ha hecho él.

No se recogerán entregas de trabajos, ejercicios, prácticas, cuadernos y exámenes propuestos fuera de plazo. En caso de que sean instrumentos para evaluar algún CE, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:

- Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
- Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.

Al finalizar cada UT, se realizará una **prueba individual** (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CCEE que así lo requieran

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada RA tendrá una calificación numérica de 0 a 10. ▪ Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia (dichos pesos aparecen en la tabla de RRAA y CCEE expuesta más arriba). Se calificará con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido alcanzado si la calificación es mayor o igual a 5. ▪ Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior. Por norma general, cada CE será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso de emplean varios instrumentos para evaluar el
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

mismo criterio, se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos, para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.

- Dentro de cada RRAA se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (50%-60% del total de CCEE de cada RA).
- En algunos RRAA, se han incorporado un CE propio, que permiten evaluar aspectos importantes de ese RA, y que no estaban recogidos expresamente y con determinados matices en el currículo.
- Para que un RA sea considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio del RA ≥ 5 y una calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta última restricción si analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Consideraciones:

- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE recuperados se evaluarán de 0 a 10, y las nuevas notas obtenidas en la recuperación serán las que sustituirán a las notas suspensas.
- Con las nuevas notas de los CCEE se obtendrá la nueva calificación del RA y por tanto, la nota final. De esta manera, se respeta el principio de evaluación continua.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades,...cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizarán las siguientes recuperaciones:

- **A lo largo del curso:** Se realizarán 3 recuperaciones antes de la primera convocatoria ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre, después de la 1ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el segundo trimestre, después de la 2ª evaluación parcial.



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

- Otra al finalizar el tercer trimestre y antes de la 1º evaluación ordinaria.
- **Periodo comprendido entre la 1º y 2ª convocatoria ordinaria:** Los alumnos/as que no hayan superado el módulo en la 1ª convocatoria ordinaria, tendrán que ser evaluados de nuevo en la segunda convocatoria ordinaria del curso académico.

Se entregará un **plan de trabajo individualizado** en el que se indicará los RRAA/CCEE pendientes de superar por cada alumno/a y el procedimiento para recuperarlos

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
CURSO: 2020-2021
TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL BÁSICO EN
"INFORMÁTICA DE OFICINA"**

MÓDULO PROFESIONAL: FPB IF 3030. Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, cuaderno, observación directa...)

La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que la explique, para comprobar que realmente la ha hecho él.

No se recogerán entregas de trabajos, ejercicios, prácticas, cuadernos y exámenes propuestos fuera de plazo. En caso de que sean instrumentos para evaluar algún CE, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:

- Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
- Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.

Al finalizar cada UT, se realizará una **prueba individual** (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CCEE que así lo requieran

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada RA tendrá una calificación numérica de 0 a 10. ▪ Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia (dichos pesos aparecen en la tabla de RRAA y
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CCEE expuesta más arriba). Se calificará con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido alcanzado si la calificación es mayor o igual a 5.

- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior. Por norma general, cada CE será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso de emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos, para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.
- Dentro de cada RRAA se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (50%-60% del total de CCEE de cada RA).
- En algunos RRAA, se han incorporado un CE propio, que permiten evaluar aspectos importantes de ese RA, y que no estaban recogidos expresamente y con determinados matices en el currículo.
- Para que un RA sea considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio del $RA \geq 5$ y una calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta última restricción si analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Consideraciones:

- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE recuperados se evaluarán de 0 a 10, y las nuevas notas obtenidas en la recuperación serán las que sustituirán a las notas suspensas.
- Con las nuevas notas de los CCEE se obtendrá la nueva calificación del RA y por tanto, la nota final. De esta manera, se respeta el principio de evaluación continua.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades,...cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizarán las siguientes recuperaciones:

- **A lo largo del curso:** Se realizarán 3 recuperaciones antes de la primera convocatoria ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre, después de la 1ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el segundo trimestre, después de la 2ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el tercer trimestre y antes de la 1º evaluación ordinaria.
- **Periodo comprendido entre la 1º y 2ª convocatoria ordinaria:** Los alumnos/as que no hayan superado el módulo en la 1ª convocatoria ordinaria, tendrán que ser evaluados de nuevo en la segunda convocatoria ordinaria del curso académico.

Se entregará un **plan de trabajo individualizado** en el que se indicará los RRAA/CCEE pendientes de superar por cada alumno/a y el procedimiento para recuperarlos

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. CURSO: 2020/21 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL BÁSICO EN "INFORMÁTICA DE OFICINA"

MÓDULO PROFESIONAL: "Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos" – FPB2

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se procederá de acuerdo a lo especificado en el proyecto curricular de ciclo. La evaluación se basa en la recogida de información, para lo que es necesario establecer un procedimiento de evaluación, en el que se utilizarán estas técnicas:

- **Observación.** Mediante la comprobación de trabajos realizados por el alumno, interés mostrado, cumplimiento de plazos, presentación cuidada de trabajos.
- **Pruebas escritas o exámenes.** Se realizarán exámenes al final de cada Unidad de Trabajo y un examen al final de cada trimestre, sólo para aquellos alumnos que durante la evaluación continua no hayan podido conseguir el aprobado o deseen incrementar su nota final.
- **Trabajos y prácticas.** Permiten al alumno poner a prueba los contenidos adquiridos.
- **Actividades de todo tipo.** Repaso, refuerzo, ampliación, complementarias, etc.
- **Tests de autoevaluación.** Para que los alumnos comprueben el grado de adquisición de los contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

2ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• La calificación del módulo será emitida de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.• Cada uno de los resultados de aprendizaje será evaluado de forma numérica de 1 a 10 sin decimales, para superar un resultado de aprendizaje será necesario obtener más de 5 puntos, no obstante, se podrá realizar la suma ponderada con los demás resultados de aprendizaje.• Para superar el curso, será necesario que la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje sea superior a 5.• Se realizará una prueba teórico-práctica por cada unidad de trabajo, evaluando cada una de ellas varios criterios de evaluación.• Se indicarán las actividades de recuperación, y consistirán en la repetición de las tareas propuestas y exámenes, según sea el criterio de evaluación.• Las prácticas se realizan en clase en unas fechas establecidas. Se valorará la forma de realizar las prácticas en esos días indicados.• Las prácticas o trabajos tienen una fecha de entrega que hay que respetar. Si una práctica es entregada fuera de plazo, se evaluará con un máximo de 50%.• Una práctica podrá evaluar varios criterios de evaluación.• Las prácticas son obligatorias. En caso de no entregar las prácticas o que se obtenga una calificación inferior al 40%, no se superarán los criterios de evaluación asociados. Se podrán recuperar las prácticas, pero la nota no superará el 50%, ya que se puntuarán como las prácticas fuera de plazo.• Si el criterio de evaluación conlleva una prueba teórica, se podrá considerar su evaluación con un trabajo y/o examen para superarla.
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

- Cuando un alumno deba recuperar muchos CCEE y por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible realizarla de todos ellos, se reducirá la prueba a la re-evaluación de los CCEE básicos.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre.
 - Otra al finalizar el segundo trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria.
- Segunda sesión de evaluación ordinaria
 - Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, dispondrán del tercer trimestre para evaluarse de los CCEE no superados hasta el momento. Para ello, se entregará un plan de trabajo individualizado en el que se indicará los CCEE pendientes de superar y los instrumentos de evaluación asociados. Además, se definirán los plazos y días en los que se realizarán dichas evaluaciones. Además, se informará al alumno de los días que podrá asistir a clase para la resolución de dudas.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen alguna evaluación realizarán en el siguiente trimestre un PTI con los criterios de evaluación suspensos. Con este procedimiento y haciendo uso de los diversos instrumentos de evaluación previstos en la programación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos y alumnas con módulos pendientes realizarán durante el curso un PTI con los criterios de evaluación de los módulos en cuestión. Con este procedimiento y haciendo uso de los diversos instrumentos de evaluación previstos en la programación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación de los módulos pendientes.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
CURSO: 2020-2021
TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL BÁSICO EN
“INFORMÁTICA DE OFICINA”



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

MÓDULO PROFESIONAL: "Ofimática y archivo de documentos" – FPB1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se procederá de acuerdo a lo especificado en el proyecto curricular de ciclo. La evaluación se basa en la recogida de información, para lo que es necesario establecer un procedimiento de evaluación, en el que se utilizarán estas técnicas:

- Observación. Mediante la comprobación de trabajos realizados por el alumno, interés mostrado, cumplimiento de plazos, presentación cuidada de trabajos.
- Pruebas escritas o exámenes. Se realizarán exámenes al final de cada Unidad de Trabajo y un examen al final de cada trimestre, sólo para aquellos alumnos que durante la evaluación continua no hayan podido conseguir el aprobado o deseen incrementar su nota final.
- Trabajos y prácticas. Permiten al alumno poner a prueba los contenidos adquiridos.
- Actividades de todo tipo. Repaso, refuerzo, ampliación, complementarias, etc.
- Tests de autoevaluación. Para que los alumnos comprueben el grado de adquisición de los contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La calificación del módulo será emitida de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. • Cada uno de los resultados de aprendizaje será evaluado de forma numérica de 1 a 10 sin decimales, para superar un resultado de aprendizaje será necesario obtener más de 5 puntos, no obstante, se podrá realizar la suma ponderada con los demás resultados de aprendizaje. • Para superar el curso, será necesario que la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje sea superior a 5. • Se realizará una prueba teórico-práctica por cada unidad de trabajo, evaluando cada una de ellas varios criterios de evaluación. • Se indicarán las actividades de recuperación, y consistirán en la repetición de las tareas propuestas y exámenes, según sea el criterio de evaluación. • Las prácticas se realizan en clase en unas fechas establecidas. Se valorará la forma de realizar las prácticas en esos días indicados. • Las prácticas o trabajos tienen una fecha de entrega que hay que respetar. Si una práctica es entregada fuera de
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

plazo, se evaluará con un máximo de 50%.

- Una práctica podrá evaluar varios criterios de evaluación.
- Las prácticas son obligatorias. En caso de no entregar las prácticas o que se obtenga una calificación inferior al 40%, no se superarán los criterios de evaluación asociados. Se podrán recuperar las prácticas, pero la nota no superará el 50%, ya que se puntuarán como las prácticas fuera de plazo.
- Si el criterio de evaluación conlleva una prueba teórica, se podrá considerar su evaluación con un trabajo y/o examen para superarla.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Cuando un alumno deba recuperar muchos CCEE y por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible realizarla de todos ellos, se reducirá la prueba a la re-evaluación de los CCEE básicos.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

- Se realizarán 3 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre.
 - Una al finalizar el segundo trimestre.
 - Otra al finalizar el tercer trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria.
- Segunda sesión de evaluación ordinaria
 - Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, dispondrán del tercer trimestre para evaluarse de los CCEE no superados hasta el momento. Para ello, se entregará un plan de trabajo individualizado en el que se indicará los CCEE pendientes de superar y los instrumentos de evaluación asociados. Además, se definirán los plazos y días en los que se realizarán dichas evaluaciones.



IES "Pedro Simón Abril"



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

Además, se informará al alumno de los días que podrá asistir a clase para la resolución de dudas.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen alguna evaluación realizarán en el siguiente trimestre un PTI con los criterios de evaluación suspensos. Con este procedimiento y haciendo uso de los diversos instrumentos de evaluación previstos en la programación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos y alumnas con módulos pendientes realizarán durante el curso un PTI con los criterios de evaluación de los módulos en cuestión. Con este procedimiento y haciendo uso de los diversos instrumentos de evaluación previstos en la programación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación de los módulos pendientes.